

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.
LIBRO I PRIMERO.



-----**ACTA NÚMERO 15, EN SESION ORDINARIA DEL**
H. AYUNTAMIENTO.-----

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 28 DE MARZO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIESCISEIS, A LAS 10:22 HORAS. -----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito C. RAFAEL AVILA URZUA, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la Ley antes citada: C. JOSÉ ESPINOSA CONTRERAS, Presidente Municipal, C. ANGELITA GARCIA GUZMAN, Síndico, C. SALVADOR CASTILLO BENITEZ, Regidor, C. ELVIA NOEMI CONTRERAS GARCIA, Regidora, C. MARIO RODRIGUEZ FLORES, Regidor, C. LUISA ALVAREZ REYNOSO, Regidora, C. JESUS ANTONIO VEGA LANDEROS, Regidor, C. MARIA DOLORES LOPEZ CASTRO, Regidora, C. ARTURO MURO AVELAR, Regidor, C. LEOPOLDO CORTES RIVERA, Regidor, C. JAIME CORONA GONZALEZ, Regidor. Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con la presencia como Presidente, Síndico y 9 Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

FOLIO NO.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Autorización por parte de Cabildo para que se faculte al PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL para la firma del convenio con la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial SEMADET.
- 2.- Autorización por parte de Cabildo del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA para la administración 2015-2018.
- 3.- Asuntos varios

Secretario General. ----- Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto En votación económica les consulto si lo aprueban. -----

PRESIDENTE, SINDICO Y REGIDORES. - Manifestamos nuestra aprobación. -----

Presidente Municipal. - En desahogo del primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba por unanimidad para que se faculte al C. JOSE ESPINOSA CONTRERAS en su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL, al C. ANGELITA GARCIA

GUZMAN en su carácter de SINDICO Y al C. SOLEDAD AZUCENA CASTRO AVELAR en su carácter de ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL para la firma del convenio con la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial SEMADET para la creación de la brigada temporal contra incendios.

Presidente Municipal. - En desahogo del segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba por unanimidad el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA para la administración 2015-2018 donde se plasman las directrices de trabajo y priorización de proyectos en los que se trabajara en pro del municipio y en busca de mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

Presidente Municipal.- En desahogo del tercer punto del orden del día se da un informe de lo que fue el operativo SEMANA SANTA SEGURA 2016 reportando saldo blanco y con mucha fluidez turística en los diferentes ríos del municipio.

No habiendo más asuntos por tratar se da por concluida la presente sesión y se les convoca para la siguiente; Sesión con carácter de Ordinaria que tendrá verificativo el próximo día 28. veintiocho de abril del año 2016 dos mil diez y seis a las 10:00 horas, en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, conforme con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe. —CONSTE. -----

Jesus Antonio Vega Landeros
Salvador Castillo Benito
Leo Poldocortez R



Luis Alvarez Reynoso
Elvia Noemi Contreras Garcia



Arturo Muñoz
Mario Pronguez F.
Jaime Corona G

